Código Expediente: BL5-104 | Código RMN: BL5-104 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCO S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA	GUAMO	ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-04-2019	03-04-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. BL5-104 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y la sociedad GARCO S.A.S., identificado con Nit No. 809.004.371-0, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENA, (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de GUAMO, Departamento del TOLIMA y comprende una extensión superficiaria total de 402,4000 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración de VEINTIOCHO (28) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 08/04/2047, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, continuando en la etapa de Explotación (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: EJ2-111 | Código RMN: EJ2-111 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RUIZ VELANDIA BLANCA ISABEL LOPEZ PINZON JORGE ALBERTO	PAR NOBSA	BOYACA	TUNJA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-04-2019	24-10-2016	CAMBIO POR ORDEN JUDICIAL	El Juzgado Primero de Familia del Distrito Judicial de Tunja, dentro del proceso de liquidación de sociedad patrimonial de los socios JORGE ALBERTO LOPEZ PINZON y BLANCA ISABEL RUIZ VELANCIA con radicado No. 02-2011-00237, profirió SENTENCIA del 24/10/2016, mediante la cual RESUELVE: PRIMERO. Aprobar en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación (fls. 134 a 140) de la sociedad patrimonial que existió entre BLANCA ISABEL VELANDIA y JORGE ALBERTO LOPEZ PINZÓN, así: D. DISTRIBUCIÓN DE HIJUELAS (...). Con base en la anterior liquidación se procede adjudicar en la proporción correspondiente: 1. HIJUELA DE BLANCA ISABEL RUIZ VELANDIA identificada con la CC. No. 60.339.297 de Cúcuta, (...), Que se le paga adjudicándole en común y proindiviso el 50% de la partida única de los inventarios así: Los derechos derivados del Título Minero Nro. EJ2-111, de la Agencia Nacional de Minería, otorgado en la modalidad de contrato de concesión (L685) y del contrato de concesión mencionado de los que es titular la demandada BLANCA ISABEL RUIZ VELANDIA, (...). 2. HIJUELA DE JORGE ALBERTO LOPEZ PINZÓN identificada con la CC. No. 6.765.082 expedida en Tunja, (...), Que se le paga adjudicándole en común y proindiviso el 50% de la partida única de los inventarios así: Los derechos derivados del Título Minero Nro. EJ2-111, de la Agencia Nacional de Minería, otorgado en la modalidad de contrato de concesión (L685) y del contrato de concesión mencionado de los que es titular la demandada BLANCA ISABEL RUIZ VELANDIA, (...). El Juzgado Primero de Familia del Distrito Judicial de Tunja, a través del auto del 19/12/2018 RESOLVIÓ: PRIMERO: Corregir el trabajo de partición visible a folios 134 a 140 y la sentencia que le impartió aprobación de fecha 24/10/2019 respecto del número de la cédula de ciudadanía del adjudicatario JORGE ALBERTO LOPEZ PINZON, que en forma correcta es: No. 6.765.082 expedida en Tunja.

Código Expediente: KBR-15221 | Código RMN: KBR-15221 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ORTIZ ZAMBRANO ABELARDO DE JESUS BETANCOURT PANTOJA GERMAN NAZARENO	PAR PASTO	PUTUMAYO	ORITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-04-2019	28-03-2017	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Promiscuo Municipal de Orito Putumayo, COMUNICA a la autoridad minera que dentro del proceso ejecutivo singular con referencia No. 863204089001-2017-00073-00, en el cual actúa como demandante LUZ DARI DE FATIMA TUCAN CC 27.469.890 y como demandado GERMAN NAZARENO BETANCOURT CC 12.972.275, se profirió auto del 21/03/2017, mediante el cual DECRETA el EMBARGO de la cuota parte que posee el señor GERMAN NAZARENO BENTANCOURT PANTOJA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.972.275 de Pas (Nar), sobre el contrato de concesión minera No. KBR-15221, (...).

Código Expediente: SE8-09151 | Código RMN: SE8-09151 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR MEDELLIN	SUCRE SUCRE	OVEJAS LOS PALMITOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-04-2019	19-02-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorización Temporal e Intransferible No. SE8-09151 otorgada a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con el NIT No. 900.373.092-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001228 de fecha 21 de noviembre de 2018.